



Avanza reforma en materia de vivienda propuesta por AMLO y adoptada por Sheinbaum

La propuesta del Presidente de la República, con reformas en materia de vivienda, avanzó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, con una votación unánime de 38 a favor, tanto en lo general como en lo particular.

El proyecto será enviado a la Mesa Directiva del recinto, para que a su vez, ésta lo transmita a la nueva Directiva que entrará en funciones en la siguiente Legislatura, en septiembre próximo.

Al argumentar a favor, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Mary Carmen Bernal subrayó que el proyecto saldrá, porque también es una promesa de campaña de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expresaron su respaldo a la iniciativa a la que consideraron como un asunto de justicia social.

Los congresistas del Partido Acción Nacional (PAN) señalaron que aprobarán el dictamen, porque el tema de la vivienda social forma parte de su plataforma 2020-2024.

En el apartado de reservas, los legisladores del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) promovieron un ajuste para puntualizar que la vivienda en arrendamiento social que los trabajadores podrán adquirir después de pagar renta por 10 años, no será propiedad privada.

<https://arcd.org/6Clm>